

Consejo Nacional de Educación Maya CNEM

Experiencias en Educación Maya

Catarina García Domingo¹



El Consejo Nacional de Educación Maya-CNEM es una organización conformada por 15 organizaciones que participan activamente en el desarrollo de la Educación Maya desde 1993. Está avalada y designada como rectora de la Educación Maya por el primer Congreso Nacional de Educación Maya, realizado en 1994 en Quetzaltenango. Asimismo, el Ministerio de Educación, con fecha 9 de mayo de 1997, emitió una Resolución Ministerial No. 017-97, reconociendo al Consejo Nacional de Educación Maya como asesor del proceso de la Educación Maya en el Sistema Educativo Nacional.

El antecedente del CNEM fue la Comisión de Coordinación Inter-institucional de Educación Maya-CCIDEM, que participó en la Asamblea Nacional Magisterial -ANM- en las discusiones del proyecto del Reglamento de la Ley de Educación Nacional. Uno de los resultados de las discusiones sobre el reglamento citado, fue la inclusión de representantes del Pueblo Maya en el Consejo Nacional de Educación. De esta forma, el -CCIDEM- se constituyó en el canal de comunicación entre las demandas educativas del Pueblo Maya y el Estado Guatemalteco.

Al hacerse evidente la necesidad de una institución que participara específica y activamente en las discusiones acerca de las políticas educativas relacionadas con el Pueblo Maya, el -CCIDEM-, después de amplias deliberaciones acordó constituirse como Consejo de Educación Maya de Guatemala-CEM-G, el que se formalizó mediante Acta Constitutiva, el 30 de noviembre de 1993.

El CEM-G decidió modificar su nombre por el de Consejo Nacional de Educación Maya- CNEM después del 1er Congreso de Educación Maya, 1994, introduciendo algunos ajustes en su estructura. El nuevo concepto de CNEM se oficializó en el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indí-

genas (1995)² y se legalizó el 11 de Diciembre del año 2000, como asociación civil de carácter federativo denominada: ASOCIACION CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN MAYA.

Entre sus objetivos está el fortalecer la práctica de la Cosmovisión Maya, y la capacidad técnica y política de sus organizaciones miembros; sistematizar y actualizar periódicamente el modelo de educación maya, que permita la formación, vivencia y articulación del Pueblo Maya desde su cosmovisión; contribuir a los procesos de Reforma Educativa, aportando la visión maya, que permita un Sistema de Educación Nacional Multilingüe, Multicultural y Multiétnico; establecer coordinaciones y alianzas estratégicas con sectores de la sociedad civil, a fin de lograr la institucionalización de la educación maya en el Estado.

Conforme a estos objetivos, la Junta Cargadora³, en su calidad de representante del CNEM, promueve y aboga por las acciones y propuestas educativas de sus socios. Entre sus estrategias de cabildeo e incidencia, el CNEM ha construido alianzas con otras organizaciones y grupos sociales afines a la cultura y educación Maya. Entre ellas están la Alcaldía Indígena de Sololá, el Gran Consejo de Autoridades Ancestrales Maya, Garífuna y Xinka, grupos locales y el Sindicato del Magisterio Nacional-ANM, el cual, por primera vez en la historia de su lucha, incluye la Educación Bilingüe Intercultural como uno de los temas centrales en su ruta de trabajo. El CNEM, por su lado, ha realizado talleres, foros y reuniones con cada uno de sus aliados sobre temas de cultura, cosmovisión y educación Maya.

La discusión sobre el tema de la educación maya no ha sido fácil de abordar. Históricamente, la educación nacional tradicional ha sido monolingüe y monocultural.

1. Integrante de la Junta Cargadora, del Consejo Nacional de Educación Maya - CNEM.

2. Uno de los acuerdos de Paz negociados de 1994 a 1996 entre el Estado de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) que puso fin a la guerra civil en este país.

3. Junta Directiva.



Integrantes de Alcaldía Solola, Fuente: elpregonerotinamit.wordpress.com

La introducción de la Educación Bilingüe Intercultural, en los años 80s, se utilizó para resolver el problema del multilingüismo y no para responder a las necesidades socioculturales y lingüísticas del país. No fue hasta la firma del Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, en 1995, que se empezó a discutir sobre las implicaciones de hacer educación bilingüe. Aunque no de manera suficiente, se ha avanzado en el tema de la EBI para responder a las necesidades y demandas de los pueblos indígenas. En este contexto, el CNEM ha buscado la forma de abordar el tema de Educación Maya en el marco de la educación bilingüe intercultural; ya que todavía existe una gran desconfianza, por parte del Estado, en tratar el tema propiamente Maya.

Por casi 20 años el CNEM, a través de sus actividades de incidencia, ha abierto espacios de reflexión sobre la calidad educativa nacional; ha realizado cuatro Congresos Nacionales de Educación Maya, seminarios nacionales e internacionales, talleres y foros sobre Reforma Educativa y sus estrategias, talleres con líderes magisteriales y comunitarios. También, ha desarrollado y presentado propuestas ante el Ministerio de Educación sobre currículo, y modificación sobre la Ley Nacional de Educación, entre otros. A través de sus socios, mantiene presencia en distintos niveles de incidencia en el interior del país, desarrollando educación Maya y sensibilizando a una gran parte de la población indígena en materia de cultura y educación.

En materia de Educación Superior, el CNEM ha participado en la conformación de una Fundación para crear una Universidad Maya, también se ha logrado la creación de la Cátedra de Educación Bilingüe Intercultural en la EFPEM de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Con la firma de los Acuerdos de Paz (1996) se dio cierta apertura a tratar temas relacionados con los derechos de los pueblos indígenas y, desde algunos años, se ha venido trabajando la reforma educativa nacional. Esto se refleja en la construcción de un Currículo Nacional Base que recoge algunos elementos de la cultura y cosmovisión de los pueblos indígenas. Es así como en los últimos dos años el CNEM trabajó fuertemente en el desarrollo del currículo Maya y en la transformación Inicial Docente. Ambos procesos liderados por el Ministerio de Educación. En el caso de la Transformación Inicial Docente, el CNEM creyó tener una oportunidad

trascendental para desarrollar una educación pertinente del Pueblo Maya. Lamentablemente, la administración del actual gobierno ignoró dicha propuesta lanzando su propia Estrategia, en el cual no se reflejan ni los intereses ni las necesidades culturales, económicas y lingüísticas de los pueblos indígenas, a pesar de ser la mayoría de la población guatemalteca.

En el 2011 se construyeron los currículos Maya, Garífuna y Xinka, conocidos oficialmente como Currículo Regional. Con esta información se tenía previsto construir el currículo local donde se desarrollaría la cultura y cosmovisión de las comunidades. También se caracterizaron 7,001 escuelas de Educación Bilingüe, en 12 de los 22 departamentos de Guatemala, para determinar necesidades específicas de cada escuela.

Como organizaciones indígenas confiamos que el nuevo gobierno aprovechara la información y el trabajo avanzado por el gobierno anterior. Por el contrario, en el 2012, el Ministerio de Educación no mostró voluntad de trabajar con las instituciones que por ley tienen que tomar decisiones conjuntas en materia de la educación nacional, como es el caso del Consejo Nacional de Educación⁴, ni mucho menos, con organizaciones del Pueblo Maya.

Es evidente que el actual gobierno tiene su propia agenda, en la cual no aparecen temas de interés de los pueblos indígenas. En el Congreso de la República se aprueba la Ley Tributaria en un día; pero la Ley de Desarrollo Rural Integral⁵ se debate por semanas y finalmente se queda estancada. En el presupuesto del Ministerio de Educación se aprueba fácilmente financiamiento para el aprendizaje del Idioma Inglés; pero se reduce el presupuesto para Educación Bilingüe Intercultural.

Finalmente, el CNEM tendrá que unir esfuerzos con sus aliados y seguir luchando por una educación pertinente y equitativa; ya que nuestro objetivo principal es que nuestra cultura, idioma y cosmovisión se desarrollen como parte integral en la formación de nuestros niños y niñas mayas.

4. El Consejo Nacional de Educación está conformada por 15 sectores de la sociedad civil guatemalteca.

5. La Ley de Desarrollo Rural Integral surge de los acuerdos de paz sobre temas agrarias y tendría que ser aprobado si el estado guatemalteco cumplirá con lo que firmó en los acuerdos. Sin embargo, la iniciativa murió en noviembre de 2012 cuando el congreso se concluyó su sesión sin aprobarlo.